

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 1019
 ZAPALLAR, 12/11/2019

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GLORIA BEATRIZ SOTO MARTINEZ Rut
 La Cantidad de \$ 40,715 CUARENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS
 Correspondiente a PAGO FACTURA N° 2310, ADSQUISICION DE ACTIVIDAD DIA DEL PROFESOR
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2310	04/11/2019	40,715

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :878

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		40,715
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	40,715	
Totales		40,715	40,715

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	40,715	
111-03-06-000-000-000	BANCO SCOTIABANK EDUCACION		40,715
Totales		40,715	40,715



G. Antonio Molina Daine
 Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
 Administradora Municipal por Orden del Alcalde



Yolanda Marín Perez
 Director de Control (S)



L. María Ignacia Gamboa Guajardo
 Directora de Administración y Finanzas



Adela Silva Olivares
 Directora DAEM (I)

FECHA DE PAGO DE DE



V° Bueno Jefe Contabilidad

OK

V° Bueno Tesorero

TRANSFERIDO

Handwritten signature and date: 19/11/19